

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2484

Lunes 11 de marzo del 2024

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 1° Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria N°2482 del lunes 4 de marzo del 2024 y extraordinaria N°2483 del miércoles 6 de marzo del 2024.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Estados Financieros a enero 2024 y documentación financiera con corte a enero 2024 (Balanza de Comprobación, Resumen Ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero), Cuadro de Mando Integral (CMI) y Análisis de los estados financieros). Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 3° Caso de Negocio para servicio administrado de Internet Satelital dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en atención al requerimiento del Ministerio de Educación Pública (MEP) y anexos. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad.
- 4° Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno período 2023. Informe de resultados.
- 5° Auditoría Interna. Servicio Preventivo. Evaluación del cumplimiento de metas del Plan Financiero y acciones para el aseguramiento de ingresos Período 2022 - I Semestre 2023. Confidencial. Análisis de conclusiones (Nota JD-077-2024).
- 6° Contraloría General de la República Oficio N°18222 DFOE-CAP-3215. Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos. Informe de resultados.
- 7° Tabla de reemplazo de los titulares de las Direcciones de la Empresa
- 8° Política Corporativa de Confidencialidad de la Información. ICE Consejo Directivo 6605 0012-873 2023. Normativa y Taller (Nota JD-76-2024).
- 9° Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E 2024. Reformulación. Confidencial.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 10° Plan Anual de Actividades de la Auditoría Interna período 2023, informe de cumplimiento y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Confidencial.
- 11° Informe de resultados Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y Plan de Mejora período 2023 e Informe de seguimiento a los Planes de Acción período 2022. ICE Consejo Directivo 6614 0012-137-2024.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 12° Auditora Interna. Ausencia por vacaciones. AUI-29-2024.

- 13° Póliza Todo Riesgo de Daño Físico ING-008 (U-500). Renovación período 2 de abril del 2024 al 1° de abril del 2026.
- 14° Plan de Continuidad de Negocio.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2484

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley N°10053 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas y cincuenta y un minutos del lunes once de marzo del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la Secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en la oficina.

Por RACSA: la Auditora Interna, señora María Gabriela Solano Loaiza, ubicada en su domicilio; el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, acompañado por la señora Yuliana Aguilar Fernández, ubicados en sus domicilios; el Director de Negocio, señor Marco Meza Altamirano, acompañado por el señor Gerson González Arrieta, ubicados en sus domicilios; la jefa a.i. del Departamento de Estrategia e Innovación, señora Jimena Zárate Manzanares, ubicada en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien y que hayan pasado un bonito fin de semana. Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2484 a celebrarse hoy lunes 11 de marzo del 2024, al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos.”*

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1° Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria N°2482 del lunes 4 de marzo del 2024 y extraordinaria N°2483 del miércoles 6 de marzo del 2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: “Como primer punto de la agenda, corresponde la aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria N°2482 del lunes 4 de marzo del 2024 y extraordinaria N°2483 del miércoles 6 de marzo del 2024.

Por lo anterior, las someto a aprobación.”

El señor Erick Brenes Mata interviene: “Me abstengo de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°2483 celebrada el miércoles 6 de marzo del 2023, dado que justifiqué mi ausencia en esa sesión, de la otra sí estoy de acuerdo.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta de la sesión ordinaria N°2482 del lunes 4 de marzo. El acta de la sesión ordinaria N°2483 del 6 de marzo se aprueba con la abstención del señor Erick Brenes Mata, dado que no participó en la misma.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° **Estados Financieros a enero 2024 y documentación financiera con corte a enero 2024 (Balanza de Comprobación, Resumen Ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero), Cuadro de Mando Integral (CMI) y Análisis de los estados financieros). Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6623 del 23 de abril del 2024, según oficio 0012-261-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

Artículo 3° **Caso de Negocio para servicio administrado de Internet Satelital dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en atención al requerimiento del Ministerio de Educación Pública (MEP) y anexos. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6622 del 16 de abril del 2024, según oficio 0012-231-2024, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2491.

Artículo 4° **Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno período 2023. Informe de resultados:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “La Gerencia General en cumplimiento a lo que establece el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría, remite a ese Comité y a esta Junta Directiva, los resultados obtenidos en el Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno del período 2023, que tiene como propósito dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Control Interno N°8292.

El Comité de Auditoría una vez conocido el informe, recomienda a esta Junta Directiva programar informes de seguimiento ante esa instancia de manera semestral.

Del informe se desprende que el seguimiento del sistema de control interno se está ejecutando de manera oportuna y correcta a nivel de la Empresa, se cuenta con planes correctivos para el cierre de las brechas identificadas, propongo dar por recibido el informe y acoger la recomendación emitida por el Comité de Auditoría para establecer la periodicidad de los informes de seguimiento y que sea esa instancia la que alerte a esta Junta Directiva ante cambios relevantes.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información y acoger las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría, para que se programe informes de seguimiento semestrales, los cuales deberán ser presentados ante esa instancia, 15 días posterior al cierre de cada semestre y ante hechos relevantes se informe de manera oportuna a esta Junta Directiva.

Artículo 5° **Auditoría Interna. Servicio Preventivo. Evaluación del cumplimiento de metas del Plan Financiero y acciones para el aseguramiento de ingresos Período 2022 - I Semestre 2023. Confidencial. Análisis de conclusiones (Nota JD-077-2024):**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2476 del 29 de enero del 2024, mediante el oficio de referencia GG-436-2024 del 5 de marzo del 2024, presenta el informe con el análisis y las acciones que ha realizado para atender las conclusiones emitidas en el estudio de la Auditoría Interna según las notas AUI-186-2023 y AUI-15-2024 relacionadas con la evaluación del cumplimiento de metas del Plan Financiero y acciones para el aseguramiento de ingresos Período 2022 - I Semestre 2023.*

Por tratarse de un informe de seguimiento propongo darlo por recibido y trasladarlo a la Auditoría Interna, para que valore las acciones emprendidas por la Administración y determine si con las mismas se puede cerrar el seguimiento.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y trasladarlo a la Auditoría Interna, para que valore las acciones emprendidas por la Administración y determine si con las mismas se puede cerrar el seguimiento.

Artículo 6° **Contraloría General de la República Oficio N°18222 DFOE-CAP-3215. Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos. Informe de resultados:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: *“La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-429-2024 del 4 de marzo del 2024, eleva a conocimiento de esta Junta Directiva el informe sobre los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos, con base en el documento*



emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, Oficio N°18222 DFOE-CAP-3215.

De las conclusiones del informe se desprende que RACSA tiene oportunidades de mejora en los procesos de recursos humanos y ha definido acciones para incrementar la eficiencia en esa materia, dado que según el estudio alcanzó un nivel de intermedio, conforme a los criterios establecidos por el Ente Contralor.

En virtud de lo anterior propongo dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que establezca un plan que permita implementar las acciones recomendadas por el Departamento de Talento Humano y Cultura para atender cada una de las dimensiones analizadas en el estudio del Ente Contralor y establecer plazos con los responsables de su ejecución.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que establezca un plan de acción que permita implementar las acciones recomendadas por el Departamento de Talento Humano y Cultura para atender cada una de las dimensiones analizadas en el estudio del Ente Contralor y establecer plazos y responsables de su ejecución

Artículo 7° Tabla de reemplazo de los titulares de las Direcciones de la Empresa:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2480 del 19 de febrero del 2024, mediante el oficio de referencia GG-427-2024 del 4 de marzo del 2024, informa a esta Junta Directiva la tabla de reemplazo de los directores funcionales de la Empresa, en caso de ausencia por vacaciones, incapacidades, viajes al exterior o razones laborales.*

Propongo tomar nota para lo que corresponda y dar por recibida la información.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 8° Política Corporativa de Confidencialidad de la Información. ICE Consejo Directivo 6605 0012-873 2023. Normativa y Taller (Nota JD-76-2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2476 del 29 de enero del 2024, por medio del oficio GG-433-2024 del 4 de marzo del 2024, presenta la propuesta para atender el requerimiento relacionado con la normativa interna que debe ajustarse debido a la reforma de la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información aprobada por el Consejo Directivo, y el requerimiento para impartir un taller sobre las responsabilidades que deben asumir cada una de las partes involucradas en el proceso.*

En términos generales se ha definido un plan de acción para actualizar dos instrumentos a la luz de la reforma de la Política, que tiene como plazo al cierre del primer trimestre de este año.

En cuanto al taller la Administración propone realizarlo en la cuarta semana del mes de abril del 2024.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el oficio, instruir a la Gerencia General para que vele por el cumplimiento del plazo establecido para la actualización de la normativa. En cuanto a la fecha del taller, propongo el jueves 25 de abril a las 5 p.m. de forma virtual, por un tiempo máximo de 1:30 minutos.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio e instruir a la Gerencia General para que vele por el cumplimiento del plazo establecido para la actualización de la normativa. En cuanto a la fecha del taller, queda programado para el jueves 25 de abril a las 5 p.m. de forma virtual, por un tiempo máximo de 1:30 minutos.”

Artículo 9° Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E 2024. Reformulación. Confidencial:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 10° Plan Anual de Actividades de la Auditoría Interna período 2023, informe de cumplimiento y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Confidencial:

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe en cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, que ya todos conocemos.

Artículo 11° Informe de resultados Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y Plan de Mejora período 2023 e Informe de seguimiento a los Planes de Acción período 2022. ICE Consejo Directivo 6614 0012-137-2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-137-2024, comunica a esta Junta Directiva, el acuerdo tomado en la sesión N°6614 del 27 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación de los informes de resultados de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo



Directivo y el Plan de Mejora para las empresas del Grupo ICE correspondientes al período 2022 y 2023, el cual está sujeto a informes de seguimiento que se deben remitir a la Presidencia Ejecutiva del ICE.

En cuanto a la brecha identificada para RACSA, relacionada con el tema de remuneraciones, la Dirección Jurídica y Regulatoria conforme a la instrucción girada por esta Junta Directiva en la sesión N°2475 del 25 de enero del 2024, está trabajando en una propuesta sobre la situación, cuyo plazo de presentación es a finales de este mes.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información y trasladar a la Dirección Jurídica y Regulatoria el oficio del Consejo Directivo del ICE para que lo integre al expediente que sustentará el informe que está elaborando.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio del Consejo Directivo del ICE y trasladarlo a la Dirección Jurídica y Jurídica para que lo considere dentro del informe que está elaborando.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 12° Auditora Interna. Ausencia por vacaciones. AUI-29-2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “*La Auditora Interna de la Empresa, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2480 del 19 de febrero del 2024, mediante el oficio de referencia AUI-29-2024, comunica a esta Junta Directiva y al Comité de Vigilancia, que estará de vacaciones la mañana del día de hoy y la tarde del 18 de marzo próximo y durante su ausencia asume el señor Luis Alberto Gutiérrez Ulate, conforme a la tabla de reemplazo aprobada por esta Junta Directiva.*

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida esta nota.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 13° Póliza Todo Riesgo de Daño Físico ING-008 (U-500). Renovación período 2 de abril del 2024 al 1° de abril del 2026:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “*La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-467-2024 del 11 de marzo del 2024, somete a consideración y aprobación de esta Junta Directiva una solicitud para renovar la póliza de todo riesgo de daño físico denominada ING-0008 (U-500), en lo que corresponde a la parte proporcional de RACSA, para el período comprendido del 2 de abril del 2024 al 1° de abril del 2026.*

Considerando que responde a una gestión corporativa con un plazo impostergable y que RACSA cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para hacer frente al pago proporcional que le corresponde, propongo adoptar la propuesta de acuerdo en los términos planteados por la Administración.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Grupo ICE mantiene una póliza de “Todo Riesgo de Daño Físico” conocida como ING-008 (antes U-500), la cual brinda cobertura a los bienes reportados y vence el 1º de abril del 2024, razón por la cual desde agosto del 2023 el ICE inició las gestiones, para la renovación de la póliza correspondiente al período 2024 – 2026.**
- b) **La Dirección Riesgo Financiero del ICE, mediante oficios 1258-048-2023, 1258-049-2023 y 1258-047-2023, todos del 31 de octubre de 2023, solicitó cotizaciones a entes aseguradores.**
- c) **El Instituto Nacional de Seguros fue el único participante presentando su oferta mediante oficio DCCE-00983-2024 del 31 de enero de 2024, concluyendo el Proceso de Riesgo Patrimonial del ICE que dicha oferta cumple con las condiciones requeridas.**
- d) **Mediante oficio 1258-19-2024 del 6 de marzo del 2024, la Dirección Riesgo Financiero del ICE comunicó que el 12 de marzo del 2024 elevará al Consejo Directivo del ICE la propuesta de renovación de la póliza del Grupo ICE ING-0008, para lo cual se requiere que la Junta Directiva de RACSA tome el acuerdo para la renovación de la póliza dentro del plazo establecido en la oferta. Asimismo, indica el costo de la prima que le corresponde cubrir a RACSA, el cual se pagará en dos tramos del 50%, por un monto de US\$309.194,39 cada uno, siendo el primer tramo en junio 2024 y el segundo en abril del 2025.**
- e) **Conforme a la certificación de referencia #02-2024 del 4 de marzo de 2024, emitida por la Dirección Administrativa Financiera, RACSA cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para hacer frente al pago proporcional de la prima que le corresponde.**
- f) **Mediante oficio DIAF-154-2024 del 8 de marzo del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emitió el documento denominado “Autorización para la renovación de la Póliza ING-008(U-500). Período 2 de abril del 2024 al 1º de abril del 2026”,**

mediante el cual recomendó proceder con el trámite y pago respectivo de la póliza bajo estudio.

- g) Mediante oficio GG-467-2024 del 11 de marzo del 2024, la Gerencia General eleva a aprobación de la Junta Directiva la renovación de la Póliza ING-008(U-500). Período 2 de abril del 2024 al 1° de abril del 2026.
- h) Por los plazos establecidos por el ICE, así como los plazos establecidos para la atención del asunto por parte del Consejo Directivo y el plazo para dar respuesta al INS, es oportuno y conveniente que el presente acuerdo se tome en firme.

Por tanto, se acuerda:

- 1) Aprobar la renovación de la Póliza ING-008(U-500). Período 2 de abril del 2024 al 1° de abril del 2026, remitido mediante oficio de la Gerencia General de referencia GG-467-2024 del 11 de marzo del 2024, de conformidad con la instrucción emitida mediante oficio 1258-19-2024 del 6 de marzo del 2024 por la Dirección Riesgo Financiero del ICE.
- 2) Instruir a la Gerencia General para que tramite el pago que proporcionalmente corresponde a RACSA por la renovación de la Póliza “Todo Riesgo de Daño Físico” para el Grupo ICE al Instituto Nacional de Seguros (INS), por un período de 24 meses (vigencia 2 de abril del 2024 hasta el 1 de abril del 2026), cancelando el 50% en junio del 2024 y el restante 50% en abril del 2025 por un monto de US\$309.194, ³⁹ cada pago.
- 3) Instruir a la Gerencia General para que comunique este acuerdo al Consejo Directivo del ICE, la Gerencia General del ICE y la Dirección Riesgo Financiero del ICE, para los efectos que corresponda.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia. **ACUERDO FIRME.**

Artículo 14° Plan de Continuidad del Negocio:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “Considerando que RACSA ha iniciado el proceso de ejecución de la Estrategia Empresarial para el período 2024-2027, resulta necesario desde el punto de vista estratégico disponer de un plan de continuidad del negocio, que le permita a la Empresa prevenir incidentes en los servicios que presta, el restablecimiento oportuno de los procesos, la identificación de los servicios críticos, determinar el nivel de obsolescencia de la infraestructura de manera oportuna, acompañado de una inteligencia de riesgos para dimensionar el impacto a nivel de negocio y empresarial ante una eventualidad, así como establecer los marcos de respuesta mediante el establecimiento de planes de recuperación ante desastres.

En virtud de lo anterior, propongo plantear esta solicitud a la Gerencia General, para que presente este informe de orden estratégico a finales del mes de abril próximo.”



El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar de inmediato el requerimiento a la Gerencia General y programar la presentación de este informe para la sesión del 29 de abril próximo.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, señala: *“De esta manera estamos dando por finalizada la sesión, a las diecinueve horas con treinta y siete minutos. Muchas gracias a todos.”*